

20/08/2014

Privados de libertad quedan reincidentes que roban carro de feria en Renca

En prisión preventiva por el delito de robo en bienes nacionales de uso público quedaron dos imputados formalizados por la Fiscalía Centro Norte por robar un carro de feria en la comuna de Renca.

Se trata de los imputados Alvaro Fuenzalida y José Camaño, quienes fueron formalizados por el fiscal Mauricio González por sustraer especies desde el interior del carro, el que previamente forzaron con elementos contundentes.

Según indicó la Fiscalía Centro Norte durante la formalización, los imputados sustrajeron conjuntamente gran cantidad de mercaderías que el propietario mantenía guardada, como bolsas de arroz y lentejas. Mientras los imputados sacaban las especies del carro fueron sorprendidos por el dueño, por lo que huyeron del lugar. Más tarde fueron detenidos por Carabineros. Durante la audiencia la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de los imputados, quienes registran antecedentes penales. El tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado por considerarlos un peligro para la sociedad.

El plazo de investigación se fijó en 40 días.

